



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3.999 / 2016.

ZAPALLAR, 11 de Julio de 2016.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación de Alcalde Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral de la V Región de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 3.503/2016 de fecha 20 de Junio de 2016 que nombra Alcalde Subrogante a don Sebastian Schmoller Swett, Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 18.778 modificada por las leyes N° 18.889, N° 19.059 y la N° 19.338, que establece el Subsidio al pago del consumo de Agua Potable.
- 2 Lo dispuesto en Art. N° 13 y 14 del D.S. N° 195 que reglamenta la Ley N° 18.788.
- 3 La Resolución Exenta N° 3/115 de fecha 19 de Enero de 2007 de la Intendencia Regional que asignó el número y distribuye los recursos para la Comuna de Zapallar.
- 4 Ord. N° 3/123 de fecha 27 de Enero del 2010, del Señor Intendente Región de Valparaíso, mediante la cual remite Resolución Exenta N° 169 de fecha 20 de Enero del 2010, con Distribución de Recursos Programa Subsidio al Consumo de Agua Potable 2010.

DECRETO:

EXTINGASE el beneficio del Subsidio al Pago al Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas, a las personas que a continuación se indican:

TRAMO	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	CAUSAL	FEC.INI.	DIRECCION
2	00000118113-0	1	CHACON	ALMAZAN	FERNANDO		3	01/08/2016	CALLE FEDERICO KONENKA
1	00000599287-7	2	OLIVARES	ORTIZ	MARIA ALICIA		3	01/08/2016	PASAJE 1 LOTE 8
2	00000415594-7	3	ROMO	FIGUEROA	NELLY MILENA		3	01/08/2016	PASAJE PONIENTE 21 POB
2	00000118016-9	4	SEPULVEDA	NUNEZ	ALBERTINA		3	01/08/2016	AV CACHAGUA 290
2	00000209353-7	5	PASACHE	CISTERNAS	SARA ENID		3	01/08/2016	TERESA GUZMAN 223
2	00000235147-1	6	ARANGIRIA	ROJAS	ALEJANDRINA DEL		3	01/08/2016	DEL ALCALDE 126

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



SEBASTIAN SCHMOLLER SWETT
Alcalde (8)

C: DECRETOS SOCIAL / DA. 3999, 2016

DISTRIBUCION:

- 1.- Gerente Comercial Esval S.A. Valparaíso.
- 2.- Departamento Social Gobernación Provincial de Petorca
- 3.- Departamento Social.
- 4.- Oficina de Transparencia.
- 5.- Archivo, Secretaría Municipal.

CTL / SEC / pfc.